EXPTE. D- 3909 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el encuentro regional de salud pública, "El Derecho a la Salud y el Acceso al Medicamento", actividad por el "Centro de Estudios de Políticas Públicas para la Provincia de Buenos Aires", CEPPBO en el que el principal panelista fue el Dr. Ginés González García, una referencia clara y palabra autorizada para alcanzar un diagnóstico sobre la temática.

El desarrollo de la actividad realizada el 4 de Octubre consistió en: Primer Panel. "EL MODELO SANITARIO DEL ACCESO AL MEDICAMENTO. EL ROL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES. EL CASO FARMACEUTICOS SIN FRONTERA"; Segundo Panel "LA SALUD EN LA GESTIÓN LOCAL, EXPERIENCIAS" y Coloquio Final, "El Derecho a la Salud y el Acceso al Medicamento".

Asimismo, vería con agrado que se declare de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En un contexto donde el impacto de las decisiones políticas actuales provocan la "devaluación de la salud" que se cristaliza en la degradación del Ministerio de Salud de la Nación a rango de Secretaría como organismo rector de la salud pública. Cuando los ciudadanos se ven afectados en la accesibilidad al tratamiento médico y, sobre todo, a los medicamentos el "Centro de Estudios de Políticas Públicas para la Provincia de Buenos Aires", CEPPBO, plantea la realización de un ciclo de charlas, conferencias y eventos que ponen en cuestión la problemática, con la finalidad de alcanzar un diagnóstico certero que aporte a proyectar políticas públicas que den respuesta a la coyuntura.

El derecho a la salud, entendido como derecho humano fundamental consagrado en nuestra constitución, debe ser uno de los pilares de toda gestión política que tienda a la igualdad y la justicia.

La salud es una de las preocupaciones primarias de la gestión de Martín Insaurralde, Intendente del Municipio de Lomas de Zamora, el Hospital de Llavallol y la implementación del Vademécum Social de Medicamentos, son un ejemplo de su centralidad.

Esta es una de las razones por la cual este centro de estudios, CEPPBO, realizó en el Teatro del Municipio de Lomas de Zamora el encuentro regional de salud pública, "El Derecho a la Salud y el Acceso al Medicamento", en el que el principal panelista es el Dr. Ginés González García, una referencia clara y una palabra autorizada para alcanzar un diagnóstico sobre la temática.

El desarrollo de la actividad desarrollada el 4 de Octubre del corriente consistió en palabras de Bienvenida del Presidente del Honorable Concejo Deliberante Santiago Carasatorre y del Presidente CEPPBO Dr. Luis Ajmechet, dando inicio a la jornada.

EXPTE. D- 3809 /18-19

FOLIO 3

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Primer Panel. "EL MODELO SANITARIO DEL ACCESO AL MEDICAMENTO. EL ROL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES. EL CASO FARMACEUTICOS SIN FRONTERA". Cuyos Expositores fueron: Leonardo Fernández; Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Lomas de Zamora; Daniel Alvarado; Presidente de Farmacéuticos sin Frontera. Moderador: Lic. Martin Busnelli.

Continuando con el Segundo Panel "LA SALUD EN LA GESTIÓN LOCAL, EXPERIENCIAS", con los disertantes: Lic. Verónica Ferraris, Secretaria de Salud de Esteban Echeverría; Dr. Alejandro Costa, Secretario de Salud de Almirante Brown; Dr. Mariano Ortega Soler, Secretario de Salud de Lomas de Zamora. Moderador: Dr. Emiliano Baloira.

La última intervención, en Coloquio Final, "El Derecho a la Salud y el Acceso al Medicamento" a cargo del Dr. Ginés González García; con el cierre de Dn. Martín Insaurralde.

Actividades como estas merecen el reconocimiento de esta legislatura y aportar a robustecer el debate para concretar, lo que nos enseñara el recordado Dr. Ramón Carrillo "Todos los hombres tienen igual derecho a la vida y a la salud".

Por lo expuesto es que solicito el acompañamiento de esta Cámara para la aprobación del presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Dr. Ginés González García; al Municipio de Lomas de Zamora, Sr. Intendente Dn. Martín Insaurralde, con domicilio en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora; y a la Asociación Civil "Centro de Estudios de Políticas Públicas para la Provincia de Buenos Aires", CEPPBO, con sede en la calle Pereyra Lucena nº 270, Lomas de Zamora.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.